



APC-GC SOLICITA TAMBIÉN LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN

Miércoles, 26 de octubre de 2022

APC-GC también ha solicitado del Mando de Operaciones que sean suspendidos, en todas las unidades que se vienen prestando, el servicio de coordinador o impulso de los servicios por Cabos 1ºs/Cabos (o cualquiera que sea su nombre) fuera de la demarcación natural predeterminada por el destino hasta que entre en vigor la norma que regule la organización de las unidades territoriales y cometidos de los empleos de mando.

La falta de equidad en el nombramiento de este tipo de servicios, así como la ausencia de retribución específica (pues la actual ERG4 no compensa –ni de lejos- la responsabilidad y el esfuerzo que supone este tipo de servicios) son de los factores que hacen que APC-GC no esté de acuerdo con este servicio tal y como está actualmente configurado, que –dicho sea de paso- no tiene ninguna configuración homogénea pues cada jefe de Comandancia hace “de su capa un sayo” y lo organiza como lo tiene a bien (o a mal, para nosotros).

Estamos orgullosos y supone para nosotros un gran estímulo que se nos nombren servicios propios de los empleos de mando; pero eso sí, no a cualquier precio, porque – como siempre- salimos perdiendo. ¡Y ya está bien!